

PERMISO
NÚMERO
ROL**REGULARIZACION**
195/2018
118-57

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **SE-2018-992**, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUGO CARVAJAL BERRIOS
ARQUITECTO : ALVARO CASTILLO GARAY
CONSTRUCTOR : ALVARO CASTILLO GARAY
CALCULISTA : ALVARO CASTILLO GARAY
CARACTERISTICAS : REGULARIZACION LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A REGULARIZAR : 81,49 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 927,00 m²

UBICACIÓN : ALBERDI N° 570

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : DOS LOCALES, DOS BODEGAS, UN BAÑO, UNA COCINA

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$12.704.544

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$190.568 de fecha 29 de junio de 2018, según boletín de pago n° 354744

CONCEDIDO EN : Quillota, 29 de Junio 2018.



NORMA XIMENA MARTINEZ CHACANA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)